



ML
AUTO Interlocutorio
PROCESO DESPACHO COMISORIO (Juzgado 21 Civil Municipal)
RADICADO 68001-40-03-021-2021-00407-00

INFORME SECRETARIAL: Ingresan las diligencias al Despacho de la señora Jueza, informando que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial-Bucaramanga mediante Resolución DESAJBUR23-4818 *confirma la **Lista de Auxiliares de la Justicia** para los cargos de **Secuestre Categoría 3***. Sírvase proveer. Bucaramanga, 21 de abril de 2023.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Mediante fecha 3 de noviembre de 2022 se fijó fecha para la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria 300-125687, ubicado en el Conjunto Residencial Regadero Norte, Sector 5, Cra 18 No 17 N-31, manzana 34, Vivienda 2 de la ciudad, de propiedad de ELIZABETH CARTAGENA RAMIREZ, en el cual se designó como secuestre a Administrando Secuestres, para el 27 de abril de 2023.

Ahora bien, atendiendo las nuevas listas conformadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante la Resolución No DESAJBUR23-4818 del 31 de marzo de 2023, será del caso proceder a su relevo y en reemplazo se nombra a ISAI LEONARDO VELANDIA AFANADOR quien se ubica en la Autopista Floridablanca No. 149-164 Torre 1 Apto 1509 Conjunto Paralela 150 Celular 3183623704 y su correo electrónico isve52@gmail.com

Comuníquese de manera inmediata su designación a través del correo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEIDY LIZETH FLÓREZ SANDOVAL
Jueza

Firmado Por:

Leidy Lizeth Florez Sandoval

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 24 DE ABRIL DE 2023

Código de verificación: **fb6d18ed9b79ac24d3f6238db5acb414db54d18dbc00b6f7bad3d156f15bb575**

Documento generado en 21/04/2023 02:07:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>